





EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA CONMEMORATIVA DEL 175 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE CARTAGENA EN EL LUGAR QUE OCUPÓ SU PRIMERA SEDE

Por <u>acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 19 de diciembre de 2024</u> se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, para para la instalación de una placa conmemorativa del 175 aniversario de la creación del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena en el mismo lugar en el que estuvo su primera sede en el número de 1 de la calle Jara.

Para ello se ha designado como instructor del expediente al Concejal del Área de Empleo, Formación y Contratación, D. Álvaro Valdés Pujol, y como secretario, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tablones de <u>anuncios</u> y de <u>edictos</u> de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: